

0000011113

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 446

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 902

Período: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 02 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 02 de febrero de 2018 14:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b><u>ADJUDICADOR</u></b>					
Natural	80000000065101	AGUILAR ROSA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	80000000063848	SOLIS GORDON CARLOS OSWALDO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	80000000063832	AGUIRRE CLAVIJO AMADA ELVIRA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	800000000935672	AGUIRRE CLAVIJO LUIS HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<b><u>ADJUDICATARIO</u></b>					
Natural	1308588787	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<b><u>AUTORIDAD COMPETENTE</u></b>					
Natural	80000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de julio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:  Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2180601000	02/02/2018 14:54:28	65416	636,75	LOTE DE TERRENO	Urbano

**Linderos Registrales:**

Cuerpo de terreno signado con el No. 10 de la Mz. " F " ubicado en la Lotización Villamarina perteneciente a la parroquia Los Esteros de ésta Ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 21.50 metros y lindera con calle pública, Por Atrás: con 20.60 metros y lindera con propiedad del Sr. Alfredo Almeida Salazar, Por el Costado Derecho con 30.01 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Izquierdo: con 30.50 metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de 636,75 metros cuadrados. /Seiscientos treinta y seis metros con setenta y cinco metros cuadrados).

Dirección del Bien: lotización Villamarina

Superficie del Bien: 636,75

**5.- Observaciones:**

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio Ordinario No. 0503-2012, seguido por Genny Alexandra Loor Delgado lote de terreno ubicado Lotización Villamarina, signado como No. 10.F.

Lo Certifico:

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 446

Número de Repertorio: 902

Fecha de Repertorio: viernes, 02 de febrero de 2018

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

---

  
Registrador de la Propiedad



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000011114

## ESCRITURA PUBLICA

### PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGA:

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI

A FAVOR DE

GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO

ESCRITURA No.20171308006P02641

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL  
DIECISIETE

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

1000000000

0000011115



Factura: 002-002-000010533

20171308006P02641

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P02641						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JULIO DEL 2017, (9:53)						
<b>GANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308588787	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> PROTOCOLIZACIÓN DE COPIA CERTIFICADA DE SENTENCIA DE JUICIO ORDINARIO N°0503-2012 OTORGADO POR JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI A FAVOR DE GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
22997.00							

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



11116100

11116100

11116100

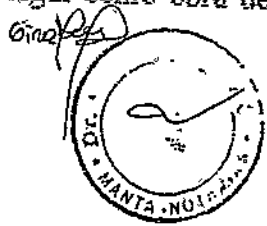
036

0000011116



COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA DICTADA DEL JUICIO ORDINARIO No. 0503-2012 SEGUIDO POR GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO EN CONTRA DE LUIS HUMBERTO AGUIRRE CLAVIJO, AMADA ELVIRA AGUIRRE CLAVIJO, CARLOS OSWALDO SOLÍS GORDON Y ROSA AGUILAR DE SOLÍS.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI. Manta, viernes 9 de agosto del 2013, las 15h47. VISTOS: A fojas 08 del expediente GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO y expone que los demandados son: LUIS HUMBERTO AGUIRRE CLAVIJO, AMADA ELVIRA AGUIRRE CLAVIJO, CARLOS OSWALDO SOLÍS GORDON Y ROSA AGUILAR DE SOLÍS. Que desde aproximadamente 16 años, esto es desde el 14 de febrero del año 1995, viene manteniendo la posesión material en forma pacífica, pública e ininterrumpida de un cuerpo de terreno signado con el N.- 10 de la Manzana F, ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta ciudad de Manta, donde ha constituido su casa vivienda, y habitado con su familia, realizado actos de señora y dueña, del bien inmueble anotado, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente: 21,50 metros y lindera con calle pública, por atrás con 20,60 metros y lindera con propiedad del señor Alfredo Almeida Salazar, por el costado derecho con 30,01 metros y lindera con propiedad particular, por el costado izquierdo con 30,50 metros y lindera con calle pública, con una superficie o rea total de 636,75 Metros 2 (Seiscientos treinta y seis metros con setenta y cinco metros cuadrados). Que a más de construir el cerramiento de su terreno, procedió a sembrar plantas ornamentales y de esta manera todos los que habitan por este sector, la han reconocido como legítima dueña del inmueble sin la interferencia de nadie. Con los antecedentes expuesto y amparada en lo que establece los Arts. 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411, 2413 y siguientes del Código Civil ha adquirido el dominio antes señalado por Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, por lo que demanda a los señores : LUIS HUMBERTO AGUIRRE CLAVIJO, AMADA ELVIRA AGUIRRE CLAVIJO, CARLOS OSWALDO SOLÍS GORDON Y ROSA AGUILAR DE SOLÍS, a posibles interesados o quienes se consideren con derecho al bien inmueble, y a todas las personas que puedan haber tenido derecho a la declaratoria de la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, del bien inmueble descrito, toda vez que se encuentra en posesión pacífica, tranquila e ininterrumpida sin violencia ni clandestinidad por más de 16 años a efecto que en sentencia y previo el trámite de ley se le adjudique el referido bien a su favor y ejecutoriada que fuere la sentencia ordena que esta se protocolice en una Notaría de este cantón manta, para que sirva como justo título. La cuantía la fija en diecinueve mil ciento diez dólares americanos. Admitida la demanda al trámite, se dispuso la citación a los demandados y la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad y los actos procesales, que se han cumplido en forma legal como obra de autos.

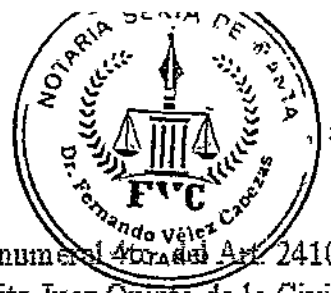




citados y representantes legales de la Municipalidad de Manta, los mismos que han comparecido a juicio, y no se considera su comparecencia en virtud de que, no se ha ordenado en el auto inicial que sean citados, por cuanto el Código Orgánico de Organización Territorial en vigencia desde el mes de octubre de 2010, no dispone que en esta clase de juicios se cuenta con dicha institución, como lo establecía la Ley orgánica de Régimen Municipal (derogada). Los demandados no han comparecido a juicio hacer valer sus derechos. En el momento oportuno se convocó a las partes a la diligencia de conciliación, actor que consta practicado a fojas 33, a petición de parte se declaró la rebeldía de los demandados, por no haber comparecido a juicio, no obstante estar legalmente citados y notificados. Por existir hechos que justificar se abrió la causa a prueba por el término de diez días, habiéndose practicado las que obran del proceso, y llegado el momento de resolver para hacerlo se considera: PRIMERO. No se advierte omisión de solemnidad sustancial alguna que influya en la decisión de la causa, por tanto, lo actuado es válido. SEGUNDO. La sentencia, debe resolver los puntos sobre los que se ha trabado la litis, esto es demanda y excepciones deducidas, como lo establece el Art. 273 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. TERCERO. La prescripción Extraordinaria como modo de adquirir el dominio opera aún contra título inscrito, cuando concurren los elementos previstos en el Artículo 2410 del Código Civil, bastando la posesión material tranquila e ininterrumpida durante un lapso de 15 años, posesión que se encuentra determinada en el Art. 715 Ibidem, y que requiera como requisitos indispensables los siguientes presupuestos fácticos: 1) Que el inmueble que presente adquirir por prescripción extraordinaria esté en el comercio humano; 2) Que el accionante haya estado en posesión por más de quince años, sin violencia, clandestinidad ni interrupción; y, 3) Que el titular del dominio del inmueble cuya adquisición se pretende sea el demandado. CUARTO. Dentro del término de prueba la señora GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO, Reproduce a su favor todo cuanto de autos le sea favorable, la rebeldía de los demandados. Presenta el testimonio de los Carreño Mendoza Héctor Hugo, Quintana Cedeño Eugenio Iván, los mismos que deponen a fojas 41 y 41 vuelta del proceso, y solicita la práctica de una inspección judicial al inmueble materia de la demanda. QUINTO. Analizada la prueba actuada en conjunto, en la forma prevista en el Art. 115 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil se establece lo siguiente: 1) Con las declaraciones testimoniales que obra de autos, se establece que la señora GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO se encuentra en posesión como señora y dueña del predio que se singulariza en la demanda desde el 14 de febrero 1995, posesión que la ejerce a vista y paciencia de sus vecinos, de forma pacífica, pública e ininterrumpida, de un inmueble ubicado en la Lotización Villamarina de esta ciudad de Manta. 2) En la inspección judicial practicada por el juzgado en unidad de acto con el señor Perito, se evidenció que dentro del inmueble existe construida una vivienda de una planta, tipo villa, con paredes de caña picada, cubierta de zinc, en el patio existen plantaciones de diferente especie. Se deja constancia que en el momento de la diligencia se encontraba la actora con su familia. 3) En cuanto a la identidad y singularización del inmueble materia de litis ha quedado corroborado con el informe pericial constantes a fojas 43 a fojas 47.



0000011117



En la especie, se han cumplido las circunstancias 1ra. y 2da. del numeral 4to. del Art. 2410 del Código Civil. Por las consideraciones que anteceden, la suscrita Juez Quinto de lo Civil y Mercantil de Manabí, al tenor de lo previsto en el Art. 1 de la Constitución de la República y artículos 19, 23, 27, y 29 del Código orgánico de la Función Judicial, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA" declara con lugar la demanda; en consecuencia, concede a favor de la señora GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO, la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio del inmueble cuyas medidas y linderos han quedado determinadas en la parte expositiva de este fallo y que se corroboran con el informe pericial. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiéranse las copias necesarias para que se la Protocolice en una de las Notarías del Cantón y se inscriba en el Registro de la Propiedad Municipal de Manta, previa notificación al Jefe de dicha dependencia, quien exigirá el pago de impuesto de alcabala, tal como lo dispone el inciso tercero del Art. 537 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se cancela la inscripción de la demanda inscrita el 03 de diciembre del 2012 en el Registro de la Propiedad de Manta bajo el No. 430 previa notificación a su titular. Cúmplase con lo que dispone el Art. 277 del Código de Procedimiento Civil. Actúe el Abg. Luis Plua Segura secretario nombrado mediante contrato N. 565-CNJT- RN-2013. Notifíquese. FDO.)  
**ABG. MARIA VICTORIA ZAMBRANO JUEZ QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE MANABI.**

**RAZON: SIENTO COMO TAL QUE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY.**

**CERTIFICO: QUE LAS COPIAS QUE ANTECEDEN SON FIEL COPIAS DE SU ORIGINAL LAS MISMAS QUE CONFIERO POR MANDATO DE LEY Y CUYA AUTENTICIDAD ME REMITO EN CASOS NECESARIOS.  
MANTA, AGOSTO 15 DEL 2013.**

~~Abg. Luis Plua Segura  
Secretario (C) del Juzgado.~~

Abg. Luis Plua Segura  
SECRETARIO (E) DEL  
JUZGADO V DE LO CIVIL  
DE MANABI



11111111

PAGINA EN BLANCO



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



000011118



Calle 24-y Avenida Flayjo Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec

<b>Ficha Registral-Bien Inmueble</b>
<b>37309</b>

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17026255, certifico hasta el día de hoy 20/12/2017 8:49:55, la Ficha Registral Número 37309.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
XXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de octubre de 2012 Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien:  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:**

Una parte del terreno el mismo que en la planificación corresponde a una parte del lote número diez, de la Manzana "F", de la Lotización "Villamarina" de la Parroquia Tarqui, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada con diez metros; POR ATRÁS: El lote número dieciséis de la misma manzana con diez metros; POR UN COSTADO: El lote número diez a de propiedad de Carlos Solis Gordon con treinta metros; y, POR EL OTRO COSTADO: La parte sobrante del mismo lote número diez con treinta metros. Con una área total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67	01/abr/1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	319	09/sep/1975	542	543
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	430	03/dic/2012	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	273	23/ago/2017	3.891	3.903

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 4 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 01 de abril de 1968 Número de Inscripción: 67 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 296 Folio Inicial:60  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA. Folio Final:61  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Fecha Resolución:

á.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra Leonor Pastora García de Garzon por sus propios derechos y en representación de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	 Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	800000000000303	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003108	CEVALLOS MERÓ VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	

Fecha: 20 D/C 2017 HORA:   
 Pag. de 3



VENDEDOR 800000000003109MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000003110CEVALLOS MERO PABLO FELIPE CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000003111REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000003107MERO MANTUANO INDELIRA VIUDO(A) MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 09 de septiembre de 1975 Número de Inscripción: 319 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 892 Folio Inicial:542  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:543  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de julio de 1975  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno el mismo que en la planificación corresponde a una parte del lote número diez, de la Manzana "F", de la Lotización "Villamarina" de la Parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000063832	AGUIRRE CLAVIJO AMADA ELVIRA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	67	01/abr./1968	60	61

**Registro de : DEMANDAS**

[ 3 / 4 ] **DEMANDAS**

Inscrito el : lunes, 03 de diciembre de 2012 Número de Inscripción: 430 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7484 Folio Inicial:1  
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 0503-2012  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución: jueves, 08 de noviembre de 2012

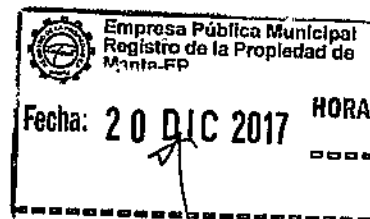
a.- Observaciones:

**DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN JUICIO NUMERO 0503-2012**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000063848	SOLIS GORDON CARLOS OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000035672	AGUIRRE CLAVIJO LUIS HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000065101	AGUILAR ROSA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000063832	AGUIRRE CLAVIJO AMADA ELVIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000065099	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	

**Registro de : DEMANDAS**





[ 4 / 4 ] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 23 de agosto de 2017  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina, donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de agosto de 2013  
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: MANTA  
Número de Repetición: MANTA  
Folio Inicial: 3.891  
Folio Final: 3.903

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA Oficio No. 0383-2017-UJCM-M-13305-2012-0503 Juicio No! 13305-2012-0503\* Inscrita el 03 de Diciembre del 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUG	Nombres y/o Razón Social	Estatus Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO	DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	80000000035672	AGUIRRE CLAVIJO LUIS HUMBERTO		MANTA	
DEMANDADO	80000000063832	AGUIRRE CLAVIJO AMADA ELVIRA		MANTA	
DEMANDADO	80000000063848	SOLIS GORDON CARLOS OSWALDO		MANTA	
DEMANDADO	80000000065101	AGUILAR ROSA		MANTA	
DEMANDANTE	80000000065099	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA		MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmiendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 8:49:55 del miércoles, 20 de diciembre de 2017

Elaborado por: LLOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA

Elaborado por: MORA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se defina un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Handwritten scribbles or marks in the top right corner.

Main body of the page containing faint, scattered handwritten marks and characters, possibly bleed-through from the reverse side.



Ficha Registral-Bien Inmueble

37334



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf. 052624758  
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17026255, certifico hasta el día de hoy 20/12/2017 8:55:04, la Ficha Registral Número 37334

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 04 de octubre de 2012

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización "Villamarina"

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con una parte del lote número "DIEZ", de la Manzana "F", de la Lotización "Villamarina", ubicada a un costado de la carretera que une Manta - Jaramijó, Perteneciente a la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Calle planificada con diez metros, POR ATRAS: Con el lote número dieciséis de la misma manzana con diez metros, POR UN COSTADO: El lote número Nueve de la misma manzana, con treinta metros, y POR EL OTRO COSTADO, Sobrante del lote número "Diez", con treinta metros. Con una área total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 01/abr./1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	320 09/sep./1975	543	544
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUIISITIVA DE DOMINIO	430 03/dic./2012	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	273 23/ago./2017	3.891	3.903

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968

Número de Inscripción: 67

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 296

Folio Inicial:60

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:61

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

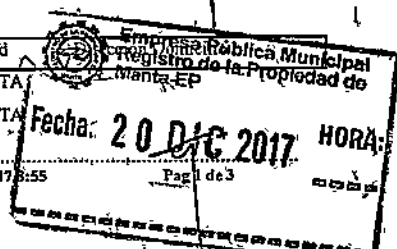
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra Leonor Pastora Garcia de Garzon por sus propios derechos y en representación de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	80000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	80000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA





VENDEDOR 800000000003103CEVALLOS MERÓ VINICIO HERIBERTO CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000003109MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000003110CEVALLOS MERO PABLO FELIPE CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000003111REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000003107MERO MANTUANO INDELIRA VIUDO(A) MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de septiembre de 1975 Número de Inscripción: 320 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 893 Folio Inicial:543  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:544  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de julio de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionado con un terreno el mismo que en la planificación corresponde a una parte del lote número "DIEZ", de la Manzana "F", de la Lotización "Villamarina", ubicada a un costado de la carretera que une Manta - Jaramijó, perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una área total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000063848	SOLIS GORDON CARLOS OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SALTO JOSE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	67	01/abr./1968	60	61

**Registro de : DEMANDAS**

[ 3 / 4 ] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 03 de diciembre de 2012 Número de Inscripción: 430 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7484 Folio Inicial:1  
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 0503-2012

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 2012

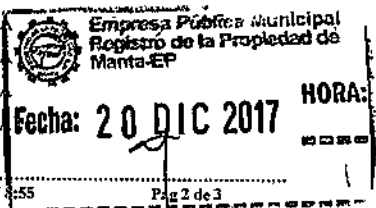
Fecha Resolución: jueves, 08 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN JUICIO NUMERO 0503-2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000063848	SOLIS GORDON CARLOS OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000035672	AGUIRRE CLAVIJO LUIS HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000065101	AGUILAR ROSA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000063832	AGUIRRE CLAVIJO AMADA EL VIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000065099	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	







**Registro de : DEMANDAS**

[ 4 / 4 ] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 23 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 273

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6012

Folio Inicial: 3.891

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 3.903

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

**CANCELACIÓN DE DEMANDA** Oficio No. 0383-2017-UJCM-M-13305-2012-0503 Juicio No. 13305-2012-0503\*Inscrita el 03 de Diciembre del 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
DEMANDADO	80000000035672	AGUIRRE CLAVIJO, LUIS HUMBERTO		MANTA	
DEMANDADO	800000000063832	AGUIRRE CLAVIJO AMADA, ELVIRA		MANTA	
DEMANDADO	8000000000638485	SOLIS GORDON, CARLOS OSWALDO		MANTA	
DEMANDADO	800000000065101	AGUILAR, ROSA		MANTA	
DEMANDANTE	800000000065099	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA		MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	2
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>4</b>

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:55:04 del miércoles, 20 de diciembre de 2017

A petición de: LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA

En representación de: MAIRA SALTOS MENDOZA  
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto, que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Handwritten scribbles or marks in the top right corner.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



000011122



Ficha Registral-Bien Inmueble

19863



Calle 24 y Avenida Flavio Réyes, Esquina  
Telf. 052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17026255, certifico hasta el día de hoy 20/12/2017 8:52:07, la Ficha Registral Número 19863.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
XXXXXX

Fecha de Apertura: Jueves, 04 de febrero de 2010 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:**

Una Parte del lote numero diez de la manzana F de la Lotización Villamarina con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada con diez metros; POR ATRÁS: El lote numero dieciséis de la misma manzana con diez metros; POR UN COSTADO: Parte del lote número diez de propiedad de Amada Aguirre Clavijo con treinta metros; y, POR EL OTRO COSTADO: Calle planificada con treinta metros.  
ÁREA TOTAL: Trescientos metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 01/abr./1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	321 09/sep./1975	545	546
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	430 03/dic./2012	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	273 23/ago./2017	3.891	3.903

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito/el : lunes, 01 de abril de 1968 Número de Inscripción: 67 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 296 Folio Inicial:60  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:61  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra Leonor Pastora García de Garzon por sus propios derechos y en representación de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	80000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003108	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003109	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por: maíra\_saltos

Ficha Registral: 19863

mércoles, 20 de diciembre de 2017 8:52





VENDEDOR 80000000003110CEVALLOS MERO PABLO FELIPE CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000003111REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000003107MERO MANTUANO INDELIRA VIUDO(A) MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de septiembre de 1975 Número de Inscripción: 321 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 894 Folio Inicial:545  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:546

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de julio de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote número Diez de la manzana " F ", de la Lotización "VILLAMARINA". Con una área total de: Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000035672	AGUIRRE CLAVIJO LUIS HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	67	01/abr./1968	60	61

**Registro de : DEMANDAS**

[ 3 / 4 ] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 03 de diciembre de 2012 Número de Inscripción: 430 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7484 Folio Inicial:1  
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 0503-2012

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 2012

Fecha Resolución: jueves, 08 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

**DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN JUICIO NUMERO 0503-2012**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000063348	SOLIS GORDON CARLOS OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000035672	AGUIRRE CLAVIJO LUIS HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000065101	AGUILAR ROSA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000063832	AGUIRRE CLAVIJO AMADA ELVIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000065099	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	



**Registro de : DEMANDAS**

[ 4 / 4 ] DEMANDAS



Inscrito el: miércoles, 23 de agosto de 2017  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de agosto de 2013  
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 273  
Número de Repertorio: 6012

Tomo:  
Folio Inicial: 3.891  
Folio Final: 3.903

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA Oficio No. 0383-2017-UJCM-M-13305-2012-0503 Juicio No. 13305-2012-0503\* Inscrita el 03 de Diciembre del 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
DEMANDADO	80000000035672	AGUIRRE CLAVIJO LUIS HUMBERTO		MANTA	
DEMANDADO	80000000063832	AGUIRRE CLAVIJO AMADA ELYRA		MANTA	
DEMANDADO	80000000063848	SOLÍS GORDON CARLOS OSWALDO		MANTA	
DEMANDADO	80000000065101	AGUILAR ROSA		MANTA	
DEMANDANTE	80000000065099	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA		MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	2
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:52:07 del miércoles, 20 de diciembre de 2017

petición de: LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA

Elaborado por: GEORGE MOREIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. George B. Moreira Mendoza  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
MANTA  
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
Fecha: 20 DIC 2017 HORA:   
-----





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

0000011124

Oficio No. 003-DPOT-JZO  
Manta, Enero 3 de 2017

Señora  
Jenny Alexandra Loor Delgado  
Presente

De mi consideración:

En atención al trámite # 19431 ingresado a través de la Ventanilla Tramifacil, al respecto le indico lo siguiente:

- El señor Carlos Oswaldo Solís Gordon (ficha registral # 37334), la señora Amada Elvira Aguirre Clavijo (ficha registral # 37309) y el señor Luis Alberto Aguirre Clavijo (ficha registral # 19863); son propietarios de tres lotes de terrenos de 300,00m<sup>2</sup> cada uno, los mismos que fueron adquiridos mediante sendas escrituras celebradas en la Notaria Tercera de Manta el 22 de julio de 1975 e inscritas en el Registro de la Propiedad de Manta el 9 de septiembre de 1975.
- Sobre estos predios existe la escritura de Protocolización de Documentos de la Sentencia dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí a favor de Genny Alexandra Loor Delgado asignándosele un terreno de 636,75m<sup>2</sup> con clave catastral # 2-18-06-01-000.
- La escritura a favor de Genny Alexandra Loor Delgado, ha originado que la propiedad de Carlos Oswaldo Solís Gordon sufra una afectación de 208,13m<sup>2</sup>, resultando un área sobrante de 91,87m<sup>2</sup>; la propiedad de Amada Elvira Aguirre Clavijo tiene afectada un área de 209,00m<sup>2</sup> resultando un área sobrante de 91,00m<sup>2</sup> y la propiedad de Luis Humberto Aguirre Clavijo está afectada en 219,62m<sup>2</sup> y un área sobrante de 80,38m<sup>2</sup>.

Atentamente,

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela  
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Galo Agustín Fariña González



1911

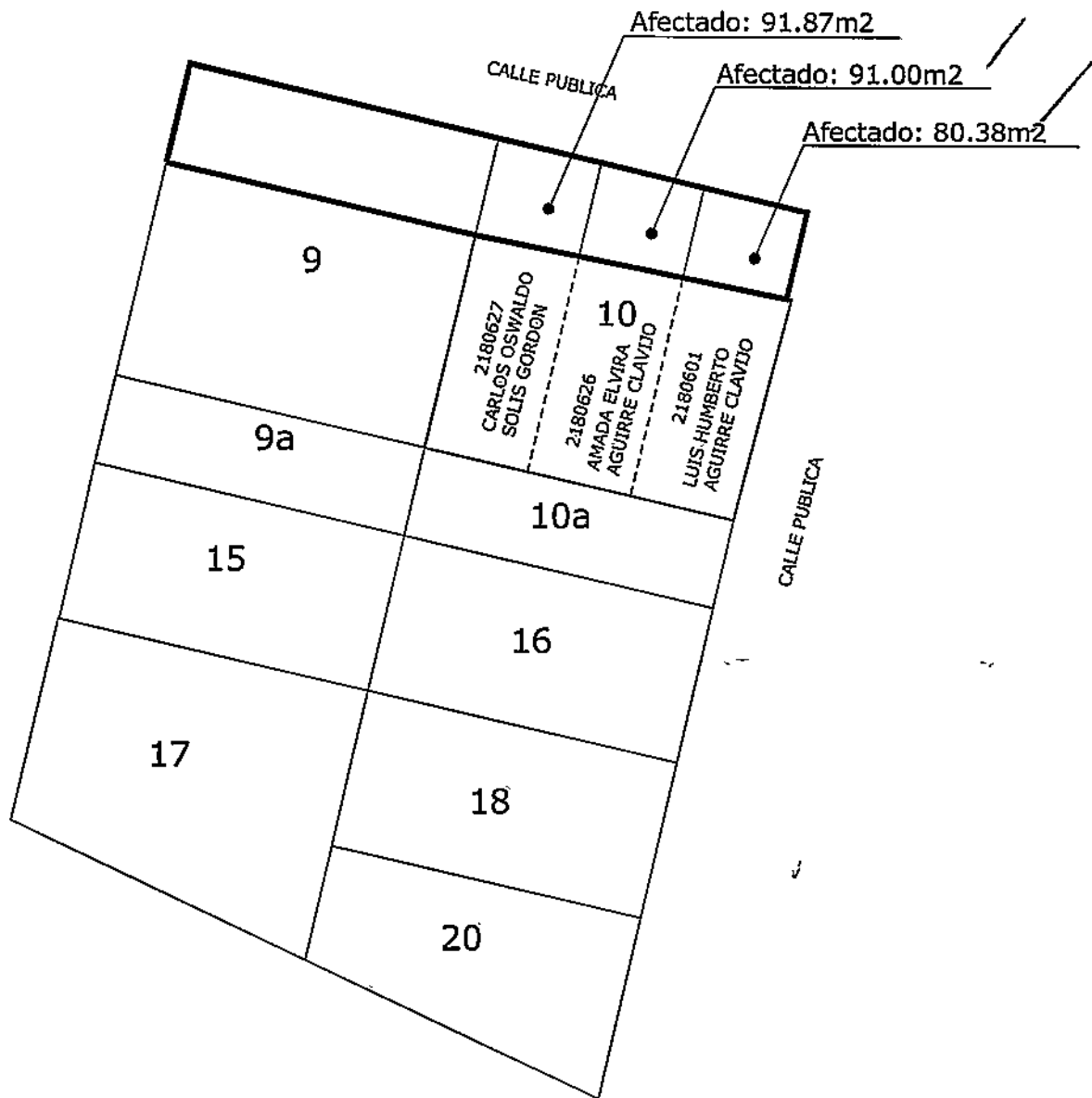


1911





000011125



1110011

-----

-----

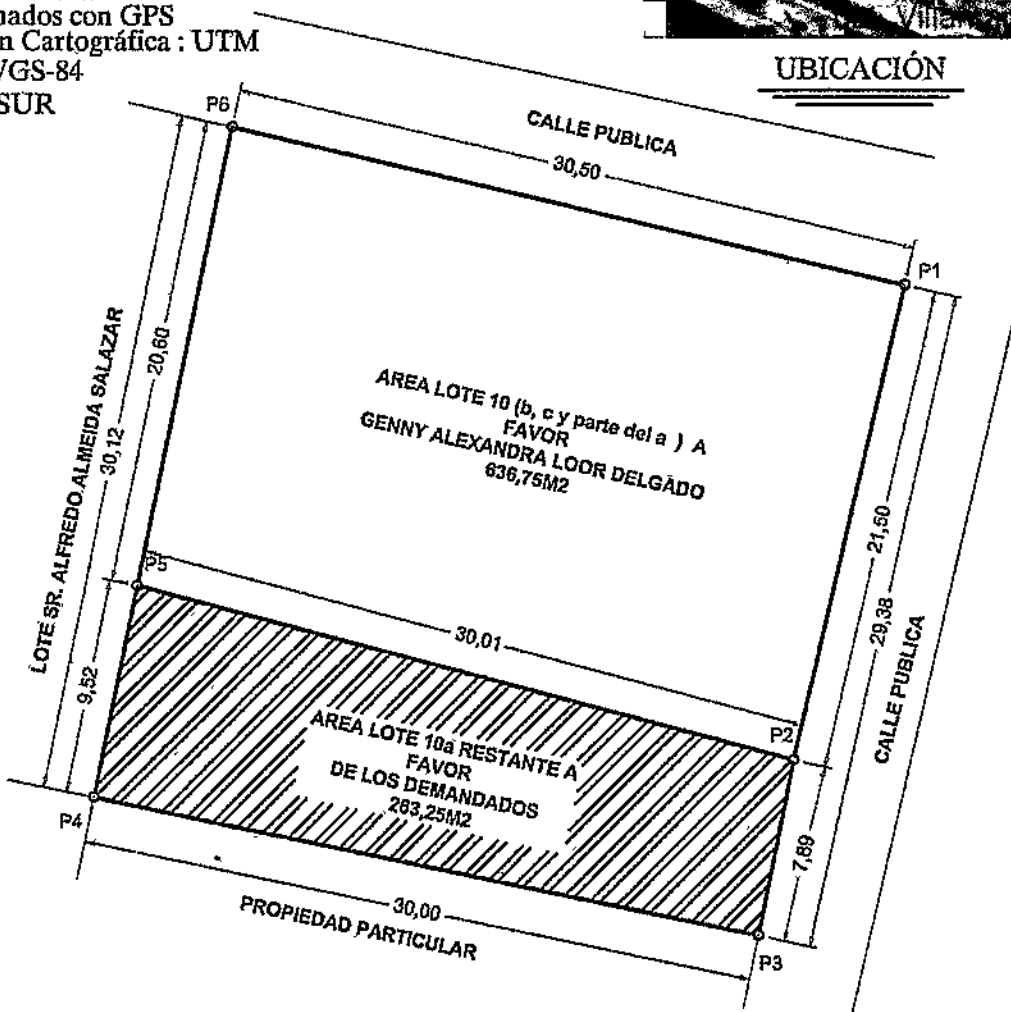
000011126

COORDENADAS		
VERT.	X (m)	Y (m)
1	535959,65	9893817,82
2	535954,76	9893796,88
3	535953,18	9893789,15
4	535923,81	9893795,26
5	535925,75	9893804,59
6	535929,95	9893824,76



UBICACIÓN

PLANIMETRIA  
 Datos tomados con GPS  
 Proyección Cartográfica : UTM  
 Datum: WGS-84  
 Zona: 17 SUR



CUADRO DE AREAS	
AREA SEGUN ESCRITURA lote# 10:	900,00M2
AREA A FAVOR: GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO	636,75M2
AREA RESTANTE A FAVOR: Aguilar Rosa, Solís Carlos, Aguirre Amada, Aguirre Luis y Loor Genny	263,25M2

NOMBRE:  
**GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO**

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: LOS ESTEROS	TECNICO:  <i>Fernando Almeida</i> <small>ABO FERNANDO ALMEIDA ALFAR        Reg. Profesional, 1016-14-1274651</small>
SECTOR: LOT. VILLAMARINA	SUPERFICIE TOTAL 600,00M2	ESCALA: 1 : 300	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO GEOREFERENCIADO	FECHA: DICIEMBRE 2017	FORMATO: A 4	

100





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000042444

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000011127

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: LOOR DELGADO JENNY ALEXANDRA  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-E-F LT.10  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 18/07/2017 14:58:23  
FECHA DE PAGO:

### AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
VALIDO HASTA: lunes, 16 de octubre de 2017		<b>TOTAL A PAGAR</b>

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

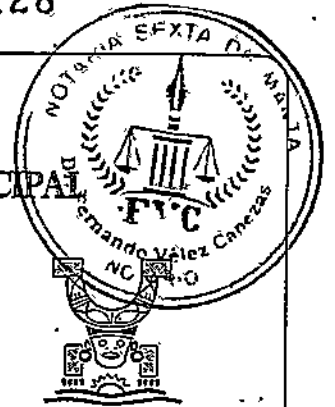
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

00001151

Handwritten marks and scribbles in the top right corner, including a vertical line and several small, illegible characters.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 086472

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a JENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO ubicada LOT. VILLAMARINA MZ F LOTE 10

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22997.24 VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES 24/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CANCELO CON LA CUANTIA DE 19110.00 DIECINUEVE MIL CIENTO DIEZ DOLARES 00/100

Elaborado: DANIEL SÁLDARRIAGA

20 DE JULIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**Nº 115372**



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
COORDINADORA JENNY ALEXANDRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

18 JULIO 2017

Manta, \_\_\_\_\_

**VALIDO PARA LA CLAVE:**

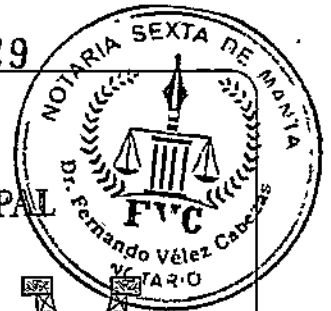
**2180601000: LOT. VILLAMARINA MZ-F LOTE # 10**

Manta, diez y ocho de julio del dos mil diecisiete





0000011129



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**

No. Certificación: 143998

Nº 143998

**CERTIFICADO DE AVALÚO**



No. Electrónico: 50731

Fecha: 13 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-06-01-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-F LOTE # 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 636,75 M<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308588787	JENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	21012,75
CONSTRUCCIÓN:	1984,49
	<u>22997,24</u>

Son: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

*Javier Cevallos*  
C.P.A. Javier Cevallos Murguiondo  
Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA LA DESCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO, 0503-2012, QUE SIGUE LOOR DELGADO JENNY ALEXANDRA, EN CONTRA DE, LUIS HUMBERTO AGUIRRE CLAVIJO, AMADA ELVIRA AGUIRRE CLAVIJO, CARLOS OSWALDO SOLIS GORDON Y ROSA AGUILAR DE SOLIS, JUZGADO QUINTO DE LA CIUDAD DE MANTA.

Impreso por: MARIS REYES 13/07/2017 8:31:10



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-23  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: SOLTERA

Nº 130858878



INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMÉSTICOS  
E3333V3222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOOR MERO WASHINGTON ANTONIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO MERO MONSERRATE AMERICA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-06-28  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
9 DE ABRIL 2017

040  
JUNTA No.

040 - 081  
NÚMERO

130858878  
CÉDULA

LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA  
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN  
TARGUI  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
ZONA: 1



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360009880001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Teléfono: 2611-473 / 2611-477

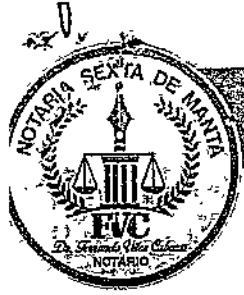
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0629802

7/20/2017 10:03

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N.º
Una escritura pública de TRAMITE DE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN DE DOMINIO CON LA CUANTIA DE \$19110.00 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-18-06-01-000	636.75	322987,24	276755	629802
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
130858878	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA	LOT. VILLAMARINA MZ. ELOTE # 10	Impuesto principal		191,10	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		57,33	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>248,43</b>	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
130858878	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA	NA	248,43		0,00	

EMISIÓN: 7/20/2017 10:03 MERCEDES JUDITH ABERCÓN SANTOS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO  
TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000011130



2017	13	08	006	P02641
------	----	----	-----	--------

**PROTOCOLIZACIÓN:** En virtud de lo dispuesto por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, y por las atribuciones conferidas en el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, yo DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta de este cantón a mi cargo, la Copia Certificada de Sentencia del Juicio ORDINARIO No.0503-2012, dictada a favor de la señora GENNY ALEXANDRA LOOR DELGADO. Cuantía: \$.22.997,00,- Manta, a los veintiún días de Julio del Dos Mil Diecisiete.-

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 21 Julio 2017

**Dr. Fernando Vélez Cabezas**  
NOTARIA SEXTA



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción: 446**

**446**

**Número de Repertorio:**

**902**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 446 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
80000000065101	AGUILAR ROSA	ADJUDICADOR
80000000063848	SOLIS GORDON CARLOS OSWALDO	ADJUDICADOR
80000000063832	AGUIRRE CLAVIJO AMADA ELVIRA	ADJUDICADOR
80000000035672	AGUIRRE CLAVIJO LUIS HUMBERTO	ADJUDICADOR
1308588787	LOOR DELGADO GENNY ALEXANDRA	ADJUDICATARIO
80000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	AUTORIDAD COMPETENTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

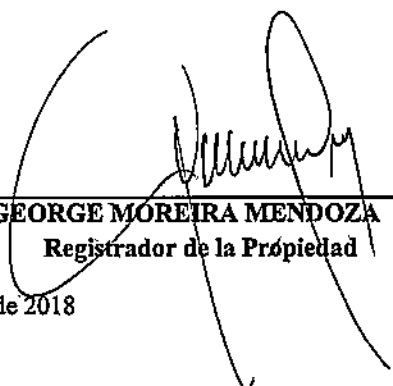
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERREÑO	2180601000	65416	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Fecha : 02-feb./2018

Usuario: yoyi\_cevallos

  
**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
 Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 2 de febrero de 2018

...